

Decreto N° 1625. que nombra al Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E. N., Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

(G. O. N° 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1625

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Elio Osiris Perdomo Rosario, E.N., queda nombrado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1626, que designa al Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N., Comandante de Puesto de la Fortaleza Ozama.

(G. O. N° 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1626

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N., queda designado Comandante de Puesto en la Fortaleza Ozama.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1627, que designa a los Tenientes Coroneles Melitón Antonio Jorge Valderas, y Eligio A. Bisonó Jackson, P. N., Subjefes de la Policía Nacional, con rango transitorio de Coronel, respectivamente.

(G. O. Nº 9054, del 30 de Septiembre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1627

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Melitón Antonio Jorge Valderas, P. N., queda designado Sub-Jefe de la Policía Nacional en sustitución del Coronel Antonio de los Santos Almarante.

Art. 2.—El Teniente Coronel Eligio A. Bisonó Jackson, P. N., queda designado Sub-Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Isidoro de los Santos Brito.

Art. 3.—Dichos oficiales ostentarán el rango de Coroneles, transitorio, mientras duren en el ejercicio de las funciones para las cuales se les designa por el presente Decreto.

Art. 4.—Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER